



Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Fundada el 21 de Abril de 1966
Santo Domingo, República Dominicana.

EL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACION:

PROXIMO PASO EN LA REFORMA UNIVERSITARIA DE AMERICA LATINA.

Por el

Dr. Jaime A. Viñas Román.

Rector

Presentado en la Universidad Federal do Maranhão , Brasil

San Luis, Maranhão, Brasil

Marzo 1988

EL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACION: PROXIMO PASO EN LA
REFORMA UNIVERSITARIA DE AMERICA LATINA

POR EL
Dr. Jaime A. Viñas Román
RECTOR

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
(UNPHU)
Santo Domingo, República Dominicana

Presentado en la
Universidade Federal do Maranhão, Brasil

San Luis, Maranhão, Brasil

Marzo, 1988

INTRODUCCION

ES PARTE DE LA ESENCIA DE LAS UNIVERSIDADES ANTICIPAR Y RESPONDER A LOS MOMENTOS HISTÓRICOS QUE VAN CONFIGURANDO SUS GESTIONES Y QUEHACER A FAVOR DE LA CULTURA Y DE LA CIVILIZACIÓN QUE LE ES PROPIA. AL IGUAL QUE EN MUCHOS PAÍSES, EL GRAN DESAFÍO DE LAS UNIVERSIDADES PARECE SER SU CAPACIDAD PARA RESPONDER CON IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD Y AUDACIA A LOS MÚLTIPLES Y COMPLEJOS PROBLEMAS QUE EN EL ORDEN EDUCATIVO, CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DEMANDAN RESPUESTAS URGENTES Y SATISFACTORIAS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

PARA QUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PUEDA VISLUMBRAR CON ACIERTO LOS CAMINOS A SEGUIR EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS, DEBE ESTAR EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE MANTENER O DE RESTAURAR, SEGÚN EL CASO, EN SU SENO LA CONFIANZA, LA SERIEDAD Y LA INTEGRIDAD INTELLECTUAL QUE SUBYACEN COMO FUERZAS PARA DEFINIR SU MISIÓN Y SUS FUNCIONES EN LA SOCIEDAD ACTUAL Y FUTURA. LAS UNIVERSIDADES ACTUALES NECESITAN DE UNA GRAN FORTALEZA INTERIOR, FORTALEZA QUE SE HA VENIDO DILUYENDO A CAUSA DE VARIOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS: CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y NACIONALES; OBJETIVOS INSTITUCIONALES CONTRADICTORIOS, DISMINUCIÓN GENERALIZADA DE ESTÁNDARES EDUCACIONALES; GRAN HETEROGENEIDAD EN LA DEMANDA EDUCATIVA FRENTE A UNA OFERTA UNIFORME Y RÍGIDA; CAMBIOS EN LAS ASPIRACIONES, INTERESES Y EXPECTATIVAS, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE LOS ESTUDIANTES; CUERPOS DOCENTES SIN -

ESTÍMULOS Y SOBRECARGADOS DE TAREAS; EXCESOS BUROCRÁTICOS; CONFLICTOS DE ORDEN POLÍTICO FRENTE AL ESTADO; AUSENCIA DE CRITERIOS PARA ADMINISTRAR RECURSOS Y PLANIFICAR SEGÚN PRIORIDADES; TODO ELLO REPERCUTE SOBREMNERA EN EL ÁNIMO DE ADMINISTRADORES Y PROFESORES, QUIENES HAN DE LLEVAR LA CARGA DE COMPLEJAS Y DIFÍCILES DECISIONES.

EN ESTA BÚSQUEDA DE FORTALEZA DEBEMOS TODOS EMPENAR NUESTROS MEJORES ESFUERZOS. SE HA COMPRENDIDO CLARAMENTE QUE HAY MOMENTOS PARA ESCUCHAR, QUE HAY MOMENTOS PARA CRITICAR Y MOMENTOS PARA CONSTRUIR. PUEDE QUE ESTO MUY BIEN SEA UN MOMENTO EN QUE LA REFLEXIÓN DESPLAZA A LA VACILACIÓN, Y LA ACCIÓN PONDERA A LA RETÓRICA. ACASO EL MAYOR APORTE DE TODOS, EN ESTA ETAPA HISTÓRICA, A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEA UN LLAMADO AL RESPETO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL, MERECIMIENTO ÉSTE QUE DEBE SER CONSAGRADO POR LOS FRUTOS DE LA ACCIÓN, Y NO POR DECRETOS GUBERNAMENTALES, PRIVILEGIOS U OPORTUNISMOS - QUE FÁCILMENTE APROVECHAN EL ESTADO DE CONFUSIÓN Y RELAJAMIENTO DE ESTÁNDARES EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE TODA HISPANOAMÉRICA.

DE MANERA MÁS EXPLÍCITA Y DIRECTA, TODA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBE HACER JUSTICIA A LA ESENCIA DE LA NATURALEZA UNIVERSITARIA, QUE DEBE SER CORRECTAMENTE PRACTICADA EN LA DOCENCIA, LA ADMINISTRACIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y EL SERVICIO-FUNCIONES DIRIGIDAS AL HOMBRE, A LA CIENCIA Y LA CUL-

TURA.

PARA CUMPLIR CON ESTAS NORMAS ACADÉMICAS, LAS UNIVERSIDADES DEBEN ACOMETER LA MÁS DIFÍCIL Y RIGUROSA TAREA A QUE HAN DE SOMETERSE PARA SU MEJORAMIENTO INTEGRAL: LLEVAR A CABO UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EL CUAL IMPRIME A TODAS LAS GESTIONES UNIVERSITARIAS EL DEBIDO RESPETO Y CONFIANZA ANTE SI MISMO Y ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL. EL PROCESO DE AUTOESTUDIO INSTITUCIONAL, Y EL CORRESPONDIENTE PROCESO DE HETEROEVALUACIÓN, HABRÁN DE CONDUCIR A REQUERIMIENTOS, EXIGENCIAS Y CONDICIONES PARA LA ACRIDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POR ORGANISMOS CREADOS POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL ESFUERZO MEJORADOR DE SU CALIDAD ACADÉMICA.

EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA EXPERIENCIA DE LA ACREDITACIÓN EN SU VERTIENTE MODERNA, TIENE POCO MÁS DE UN SIGLO. HA SIDO UNA INVENCIÓN ÚTIL CUYOS FRUTOS SE HAN HECHO PATENTES EN EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS EDUCATIVOS QUE ADOPTAN DICHO SISTEMA. EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA CREACIÓN DE SEIS ORGANISMOS NO ESTATALES DE ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA HAN OTORGADO UN ENORME IMPULSO, SERIEDAD Y COHESIÓN AL ESFUERZO MULTIVARIADO DE LA EDUCACIÓN POST-SECUNDARIA, PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA, A NIVEL SEGUNDARIO O UNIVERSITARIO.

EMPERO, LA ACREDITACIÓN NO ES UN FENÓMENO UNIVERSAL. TIENE SU GÉNESIS Y SU DESARROLLO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, NACIÓN QUE SE CARACTERIZA POR UNA ENORME VITALIDAD Y DINAMISMO, EN UN CONTEXTO PLURALISTA EN IDEAS, GRUPOS ÉTNICOS, PERFILES INSTITUCIONALES, ETC. HOY POR HOY - POR LAS RAZONES QUE FUEREN, DICHA NACIÓN, EN MUCHOS SENTIDOS, MARCA EL PASO DE LOS RUMBOS Y DIRECCIONES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. - ÉSTO ES INNEGABLE, QUIÉRASE O NO. PERO EL PROCESO DEL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACIÓN TIENEN, SIN EMBARGO, SUS BEMOLES. ESPECIALMENTE SI OTROS PAÍSES PRETENDEN SER COPIAS DE CARBÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS, FINANCIERAS O ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS. AQUÍ, COMO EN OTRAS COSAS VITALES, SIEMPRE ESTÁ EL DILEMA DE CUAL ES PREFERIBLE, SI EL TRAJE HECHO A LA MEDIDA (PUEDE SER MÁS COSTOSO, O REQUERIR MAYOR ESFUERZO), O EL TRAJE INDUSTRIALIZADO.

LO CIERTO ES QUE, PARA BIEN O PARA MAL, LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS BEBEN MUCHO DE ESTA FUENTE, SEA PORQUE MUCHOS DE NUESTROS PROFESORES Y ADMINISTRADORES SON EGRESADOS DE UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS, O POR RAZÓN DE CONVENIOS Y ASESORAMIENTOS, O POR EL SIMPLE CONTACTO CULTURAL Y EL IMPACTO PODEROSO QUE EJERCE ESE MEDIO CIENTÍFICO, INTELLECTUAL Y TECNOLÓGICO EN NUESTROS PAÍSES. Y, LO QUE MÁS NOS INTERESA AHORA, ES EL HECHO DE QUE PRÁCTICAMENTE TODAS LAS UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS ES DECIR, LAS QUE GOZAN DE SERIEDAD Y PRESTIGIO HAN ADOPTADO EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN COMO SU NORMA VALORA-

TORIA.

EN LA TRADICIÓN NORTEAMERICANA, LA ACREDITACIÓN ES UNA "CARTA DE CRÉDITO", ES DECIR, UN ACTO PÚBLICO EN DONDE SE LE OTORGA RECONOCIMIENTO A UNA INSTITUCIÓN DE QUE ES SERIA, ES CONFIABLE, SE PUEDE DEPENDER DE ELLA Y, ESPECIALMENTE, QUE DA EVIDENCIAS DE SER CAPAZ DE MANTENER CIERTOS NIVELES O ESTÁNDARES DE EXCELENCIA. ES EN ESENCIA, UNA EXPRESIÓN O MANIFESTACIÓN DE CONFIANZA EN LA INTEGRIDAD DE UNA INSTITUCIÓN. ¿QUIÉN EXPRESA ESTA CONFIANZA? NO ES EL GOBIERNO, NI ES EL ESTADO, NI TAMPOCO UNA AGENCIA QUE DEPENDA Y SEA CONTROLADA POR CUALESQUIERA DE LOS PODERES ESTATALES-EJECUTIVO, LEGISLATIVO O JUDICIAL. LA ACREDITACIÓN EMANA DE LAS PROPIAS UNIVERSIDADES, QUE SE HACEN SOLIDARIOS, MEDIANTE ACUERDOS Y PACTOS VOLUNTARIOS, PARA CONSTITUIR COMISIONES O AGENCIAS INDEPENDIENTES DE ACREDITACIÓN - AGENCIAS SIN FINES DE LUCROS, AUTÓNOMAS Y VOLUNTARIAS.

EL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACION

CARACTERÍSTICAS DE EXCELENCIA:

LA ACREDITACIÓN REPRESENTA LOS MEDIOS UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA AUTO REGULACIÓN. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE REFORZAR Y MANTENER LA CALIDAD E INTEGRIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, HACIÉNDOLA MERECE-

DORA DE LA CONFIANZA PÚBLICA Y DISMINUYENDO EL ALCANCE O EJERCICIO DEL CONTROL ESTATAL. EL NIVEL HASTA EL CUAL - CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACEPTA Y CUMPLE CON SUS RESPONSABILIDADES INHERENTES EN ESTE PROCESO REPRESENTA LA MAGNITUD DE SU PREOCUPACIÓN POR LA INDEPENDENCIA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

LA CALIDAD Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE DISTINGUEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEPENDEN DE ALGUNA MANERA DEL TIPO DE INSTITUCIÓN QUE SEA. SIN EMBARGO, TIENEN COMUNES DENOMINADORES SIN CONSIDERAR LOS DIFERENTES MEDIOS. ALGUNOS DE ESTOS CRITERIOS CONSIDERADOS COMO NORMAS UNIVERSALES SON LOS SIGUIENTES:

- . LA INTEGRIDAD CON QUE LAS INSTITUCIONES TRATAN A SUS MIEMBROS, RESPETAN EL INTERÉS PÚBLICO Y MANTIENEN LA RESPONSABILIDAD ANTE TODOS SUS ESFUERZOS.
- . MISIONES, METAS Y OBJETIVOS CLARAMENTE ESTABLECIDOS, QUE SE AJUSTEN A LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN Y A LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS.
- . PROGRAMAS Y CURSOS QUE DESARROLLEN LA CAPACIDAD DE CREAR CRITERIOS PROPIOS, SOPESAR LOS VALORES, COMPRENDER TEORÍAS FUNDAMENTALES, Y CUANDO SEA CONVENIENTE LLENEN LOS REQUERIMIENTOS PROFESIO-

NALES U OCCUPACIONALES.

- . PROGRAMAS QUE SUMINISTREN, ENFATICEN, O SE BASEN EN LA EDUCACIÓN GENERAL O LIBERAL.
- . CONTINUA PREOCCUPACIÓN EN CUANTO A LA RELACIÓN ENTRE LAS METAS Y LOS RESULTADOS.
- . POLÍTICA DE ADMISIÓN CLARAMENTE ESTABLECIDA Y RELACIONADA CON LAS METAS Y RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, CON INFORMACIÓN ACERCA DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS Y POLÍTICA DE AYUDA DISPONIBLE PARA ESTUDIANTES FUTUROS.
- . UNA ATMÓSFERA QUE ESTIMULE LA CONTINUACIÓN Y EXPANSIÓN EDUCATIVA DE CADA ESTUDIANTE, MÁS ALLÁ DEL NIVEL MÍNIMO PARA OBTENER CRÉDITOS, CERTIFICADOS O TÍTULOS.
- . SERVICIOS ESTUDIANTILES QUE SE AJUSTEN AL NIVEL DE GRADO Y MADUREZ DE LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS.
- . ASESORAMIENTO QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS ASPIRACIONES EDUCACIONALES, PERSONALES Y PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES.
- . DEFINICIONES CLARAS DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS.

- . FACULTAD CON CALIFICACIONES PROFESIONALES AJUSTADAS A LA MISIÓN Y METAS DE LA INSTITUCIÓN.
- . ÉNFASIS SOBRE EL CONTINUO DESARROLLO INTELECTUAL Y PROFESIONAL DEL PERSONAL, DENTRO DE UN MARCO SEGURO DE LIBERTAD ACADÉMICA.
- . ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN QUE FACILITE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.
- . UNA JUNTA DIRECTIVA QUE CUMPLA ACTIVAMENTE CON SUS RESPONSABILIDADES EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA POLÍTICA Y DE LOS RECURSOS.
- . CONTINUO AUTO-ANÁLISIS INSTITUCIONAL PERCEPTIVO, IMAGINATIVO Y EFECTIVO, Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN DIRIGIDOS A INTENSIFICAR LA EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- . INSTALACIONES Y BIBLIOTECA/RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE PROPORCIONALES A LOS REQUERIMIENTOS Y LA NATURALEZA DEL PROGRAMA EDUCACIONAL.
- . ESTABILIDAD DE LOS RECURSOS PARA MANTENER LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y ASEGURAR SU CONTINUIDAD.
- . LA HONESTIDAD Y EXACTITUD DE LAS PUBLICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA INSTITUCIÓN.

UNO DE LOS INDICIOS MÁS IMPORTANTES DE LA CALIDAD DE UNA INSTITUCIÓN ES LA ASTUCIA CON LA QUE HA IDENTIFICADO SU TAREA. LA NECESIDAD BÁSICA ES UNA DEFINICIÓN CLARA DE LA MISIÓN Y METAS DE UNA INSTITUCIÓN. EL PROGRAMA EDUCATIVO - DEBE AJUSTARSE A ESA DEFINICIÓN, TENER RESULTADOS EFECTIVOS, Y DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. LOS ESTUDIANTES DEBEN TENER HABILIDAD, PREPARACIÓN Y MOTIVACIÓN, Y ESTAR DISPUESTOS Y TENER LA CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR SU LABOR EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE. DADO ESTOS REQUERIMIENTOS LA - CALIDAD DE UNA INSTITUCIÓN DEPENDE DE LA EFICIENCIA Y DEDICACIÓN DE SU FACULTAD. LA ENSEÑANZA EFECTIVA, LA INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL Y/O SUBVENCIONADA, Y EL SERVICIO PÚBLICO CONSTITUYEN VARIAS DE LAS FRECUENTEMENTE INTERRELACIONADAS DIMENSIONES DE LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL.

UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOGRARÁ MEJOR LOS PRE-REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA EXCELENCIA CUANDO CUENTE CON UN - GRAN APOYO POR PARTE DE SU JUNTA DE DIRECTORES, UN LIDERAZGO - ADMINISTRATIVO CAPAZ, Y UNA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE POR PARTE DE LA FACULTAD EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN.

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN: EL MODELO NORTEAMERICANO Y EL PUERTORIQUEÑO:

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN ES DEMASIADO IMPORTANTE EN LA VIDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE NO SEA COMPRENDIDO O

PARA QUE SE LE MIRE CON PREJUICIO. AFORTUNADAMENTE, EL HECHO DE QUE UN NÚMERO CADA VEZ MAYOR DE PERSONAS ESTÉ PARTICIPANDO EN UNA U OTRA FORMA EN EL PROCESO, ESTÁ PERMITIENDO QUE SE DESMITIFIQUE Y QUE LAS PERSONAS ENTIENDAN QUE ES ÚTIL Y VALIOSO.

COMENCEMOS POR CONSIDERAR UNA DEFINICIÓN DE ACREDITACIÓN QUE NOS PERMITA TENER UN PUNTO DE REFERENCIA COMÚN. SEGÚN KELLS, LA ACREDITACIÓN ES:

UN PROCESO VOLUNTARIO, NO GUBERNAMENTAL, QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS PARA LOGRAR POR LO MENOS DOS COSAS: UN INTENTO DE RESPONSABILIZAR EN FORMA PERIÓDICA LA UNA A LA OTRA A CUMPLIR CON METAS INSTITUCIONALES O PROGRAMÁTICAS EXPLÍCITAS Y APROPIADAS Y PARA EVALUAR EN QUÉ MEDIDA LA INSTITUCIÓN O EL PROGRAMA SATISFACE LOS NIVELES ESTABLECIDOS. LOS PROPÓSITOS PRINCIPALES DEL PROCESO SON EL ESTIMULAR EL MEJORAMIENTO, E IDENTIFICAR INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE PARECEN QUE ESTÁN LOGRANDO METAS FIJAS Y QUE PARECEN CUMPLIR CON LOS NIVELES ACORDADOS.

HAY VARIOS ASPECTOS QUE DEBEN ACLARARSE CON RESPECTO A ESTA DEFINICIÓN. POR UNA PARTE, SU CARÁCTER VOLUNTARIO ES UN POCO DUDOSO, SI PENSAMOS QUE LAS INSTITUCIONES ESTÁN OBLI-

GADAS, POR UNA SERIE DE CONDICIONES, A BUSCAR LA ACREDITACIÓN SI QUIEREN SOBREVIVIR. POR OTRA PARTE, EN PUERTO RICO, EL GOBIERNO TIENE, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FUNCIONES DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN, POR VIRTUD DE LA LEY #31 DEL 10 DE MAYO DE 1976. EN ESTO COINCIDE CON LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES HISPANOAMERICANOS Y EUROPEOS EN LOS CUALES EL ESTABLECIMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS NORMAS EDUCATIVAS ES RESPONSABILIDAD DE UNA AGENCIA GUBERNAMENTAL CENTRAL. A DIFERENCIA DE ESTO, EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA AUTORIDAD PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN SE RESERVA POR LA CONSTITUCIÓN A LOS ESTADOS. EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS NO ACREDITA, RECOMIENDA NI APRUEBA NINGUNA ESCUELA O INSTITUCIÓN EDUCACIONAL. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN NO GUBERNAMENTAL Y VOLUNTARIO QUE LLAMAMOS ACREDITACIÓN, SE HA DESARROLLADO ALLÁ PARA PODER ESTABLECER UNOS CONTROLES REGIONALES Y NACIONALES DE LA CALIDAD EDUCACIONAL: EN PUERTO RICO, DESDE 1944, CUANDO SE ACREDITÓ LA PRIMERA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EL PROCESO SE HABÍA LIMITADO A LAS AGENCIAS ACREDITADORAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, HASTA EL 1976 CUANDO EL GOBIERNO AÑADIÓ ESTAS FUNCIONES A LAS DEL CONSEJO.

HAY DOS TIPOS DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: LA INSTITUCIONAL O REGIONAL, Y LA ESPECIALIZADA O DE PROGRAMA. LA INSTITUCIONAL SE APLICA A LA INSTITUCIÓN COMPLETA Y LE OTORGAN SEIS COMISIONES REGIONALES EN LAS QUE ESTÁN AGRUPADOS POR CRITERIOS GEOGRÁFICOS LOS ESTADOS Y TERRITORIOS DE LOS ESTADOS

UNIDOS. LAS SEIS COMISIONES REGIONALES DE ACREDITACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS SON: LA MIDDLE STATES - LA MÁS ANTIGUA Y PRESTIGIOSA, Y QUE INCLUYE LOS ESTADOS DE NUEVA YORK, PENNSYLVANIA, NEW JERSEY, DELAWARE, MARYLAND, WASHINGTON D.C., Y A PUERTO RICO, ISLAS VÍRGENES Y GWAM Y LAS COMISIONES DE NEW ENGLAND, NORTH CENTRAL, NORTHEAST, SOTHERN Y WESTERN. MÁS DEL 95 POR CIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SIN LUCRO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y UN GRUPO PEQUEÑO, - PERO CRECIENTE, DE INSTITUCIONES PRIVADAS CON LUCRO, ESTÁN - RELACIONADAS CON ESTAS COMISIONES REGIONALES, SEA PORQUE ESTÁN YA ACREDITADAS O ESTÁN EN VÍAS DE LOGRAR LA ACREDITACIÓN. EN PUERTO RICO HAY 16 INSTITUCIONES ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MIDDLE STATES Y DOS QUE SON CANDIDATAS, ES DECIR, QUE ESTÁN CUMPLIENDO TADAVÍA CON EL PROCESO PREPARATORIO PARA LUEGO PEDIR LA ACREDITACIÓN.

LA ACREDITACIÓN ESPECIALIZADA ES LA QUE SE OTORGA A ESCUELAS O PROGRAMAS PROFESIONALES Y OCUPACIONALES; ÉSTA LA OTORGAN ORGANIZACIONES PROFESIONALES NACIONALES EN CAMPOS TALES COMO: LA MEDICINA, EL DERECHO Y LA INGENIERÍA. EXISTEN MÁS - DE 80 GRUPOS DE ÉSTOS Y CADA UNO TIENE SU PROPIA DEFINICIÓN DE ELEGIBILIDAD, SUS CRITERIOR PARA LA ACREDITACIÓN, Y SUS PROPIOS PROCEDIMIENTOS. TODOS TIENEN EN COMÚN EL INTERÉS DE ASEGURAR LA CALIDAD DE LA PREPARACIÓN EDUCACIONAL DE LOS FUTUROS MIEMBROS DE LA PROFESIÓN' MUCHAS DE LAS ASOCIACIONES ACREDITADORAS ESPECIALIZADAS SOLAMENTE OTORGAN LA ACREDITACIÓN A INSTITUCIONES

QUE YA GOZAN DE ACREDITACIÓN REGIONAL, PERO EN ALGUNOS CASOS SE OTORGA ACREDITACIÓN A PROGRAMAS OFRECIDOS EN INSTITUCIONES QUE OFRECEN ÚNICAMENTE ESE PARTICULAR PROGRAMA DE ESTUDIOS.

AMBOS TIPOS DE ACREDITACIÓN ESTÁN A CARGO DE COMISIONES COMPUESTAS POR PROFESIONALES VOLUNTARIOS QUE DESARROLLAN LAS NORMAS Y LOS CRITERIOS Y TOMAN LAS DECISIONES. ESTAS EMPLEAN UN REDUCIDO PERSONAL PROFESIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y PARA SERVIR DE ENLACE CON LAS INSTITUCIONES; DESCANSAN EN EQUIPOS DE VOLUNTARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS VISITAS DE EVALUACIÓN Y LAS RECOMENDACIONES DE ACREDITACIÓN A LAS COMISIONES. TODAS LAS AGENCIAS TIENEN VIGENTES UN PROCESO DE -- APELACIÓN PARA CASOS DE DESACUERDO CON LAS DECISIONES TOMADAS.

INFLUENCIA DEL PROCESO DE AUTOESTUDIO Y ACREDITACIÓN:

EL PROCESO COMIENZA CON UN AUTO-ESTUDIO INSTITUCIONAL O PROGRAMÁTICO QUE ES UN ESFUERZO ABARCADOR PARA MEDIR EL PROGRESO ALCANZADO A TENER CON LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS. ESTE ESTUDIO CONSIDERA LAS NECESIDADES E INTERESES DE TODOS LOS GRUPOS CONSTITUYENTES DE LA INSTITUCIÓN: LOS ESTUDIANTES, LA FACULTAD, LOS ADMINISTRADORES, LOS EX-ALUMNOS, LOS SÍNDICOS Y EN ALGUNOS CASOS, LA COMUNIDAD Y EL MERCADO DE EMPLEO.

EL AUTOESTUDIO SIRVE DE BASE PARA LA VISITA DE UN -- EQUIPO DE EVALUADORES ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN ACREDITADORA Y

Y QUE CONSISTE NORMALMENTE DE UN GRUPO DE EDUCADORES ESPECIALISTAS (FACULTAD Y ADMINISTRACIÓN), QUE HA SIDO ESCOGIDO POR SU PERITAJE Y PERSPECTIVA EXTERNA. ÉSTE EQUIPO RINDE UN INFORME A LA INSTITUCIÓN Y A LA AGENCIA. LA AGENCIA LUEGO CONSIDERA EL AUTO-ESTUDIO, EL INFORME DEL EQUIPO Y LA CONTESTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, Y TOMA UNA DE VARIAS DECISIONES: ACREDITACIÓN INICIAL, RE-ACREDITACIÓN, POSTPOSICIÓN DE LA ACREDITACIÓN O ACREDITACIÓN CON CONDICIONES. LA ACREDITACIÓN SE OTORGA POR UN PERÍODO VARIABLE (DE CINCO O DIEZ AÑOS), PERO LA AGENCIA TIENE EL DERECHO DE REALIZAR VISITAS O DE PEDIR INFORMES EN EL PERÍODO INTERMEDIO ENTRE LAS VISITAS. DE ESTA MANERA, LAS AGENCIAS MANTIENEN ACTUALIZADA LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN O DEL PROGRAMA ANTE SUS PADRES EDUCACIONALES Y EL PÚBLICO QUE SIRVEN.

¿CUÁL ES EL USO Y LA FUNCIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN?. SE HA SEÑALADO ANTERIORMENTE LOS DOS PROPÓSITOS PRINCIPALES DE LA ACREDITACIÓN: EL MEJORAMIENTO DE UN PROGRAMA O DE UNA INSTITUCIÓN, Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS QUE CUMPLAN CON NORMAS ACEPTADAS DE BUENA PRÁCTICA. MÁS ESPECÍFICAMENTE, COMO HAN INDICADO SELDEN Y PORTER, LOS USOS SON LOS SIGUIENTES:

USOS INTERNOS:

1. IDENTIFICAR LA INSTITUCIÓN O EL PROGRAMA QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS FIJADAS.

2. AYUDAR A LA INSTITUCIÓN A DETERMINAR LA ACEPTABILIDAD DE CRÉDITOS DE TRASLADOS.
3. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD Y DEL PERSONAL EN ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN.
4. ESTIMULAR EL MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y POR LO TANTO, MEJORAR LA CALIDAD.

Usos EXTERNOS:

1. AYUDAR A ESTUDIANTES POTENCIALES A SELECCIONAR UNA INSTITUCIÓN.
2. AYUDAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS PARA LA INVERSIÓN DE FONDOS.
3. PROVEER LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE FONDOS FEDERALES.
4. SERVIR COMO INSTRUMENTO PARA PROVEER LA POLÍTICA SOCIAL EN VIGENCIA.

Usos PROFESIONALES:

1. SERVIR COMO UNA DE LAS FUENTES DE CRITERIOS PARA LA CERTIFICACIÓN Y EL LICENCIAMIENTO PROFESIONAL.

2. SERVIR COMO INSTRUMENTO PARA CONSEGUIR AYUDA ADICIONAL PARA UNO O VARIOS PROGRAMAS.

USOS PARA LA SOCIEDAD:

1. PROTEGER LAS INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS DE PRESIONES EXTERNAS O INTERNAS PERJUDICIALES.
2. SERVIR COMO PARTE INTEGRAL DEL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA.

DEBE RECORDARSE EN ESTE MOMENTO QUE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN HA EVOLUCIONADO CONSIDERABLEMENTE DESDE SUS COMIENZOS EN EL 1886. HACE JUSTAMENTE UN SIGLO SE ESTABLECIÓ LA MIDDLE STATES ASSOCIATION PARA MEJORAR LA ARTICULACIÓN EDUCACIONAL Y PARA LOGRAR ACUERDO ENTRE LAS UNIVERSIDADES EN ASUNTOS DE ADMISIÓN. HASTA LA DÉCADA DEL 20, LA ACREDITACIÓN ERA UN PROCESO ELITISTA Y LAS NORMAS ERAN ARBITRARIAS Y MUCHAS VECES CUANTITATIVAS. LA DÉCADA DE LOS 40, CUANDO SE -- ACREDITÓ EN PUERTO RICO EL ENTONCES INSTITUTO POLITÉCNICO EN SAN GERMÁN (1944), Y LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (1946), ERA LA ÉPOCA CUANDO VENÍA EL EQUIPO DE EVALUACIÓN A CONTAR EL NÚMERO DE LIBROS PARA DIVIDIRLO POR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA SABER SI HABÍA UN NÚMERO SUFICIENTE EN LA BIBLIOTECA.

A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS 50 CAMBIÓ EL ENFOQUE DE ACREDITACIÓN, INTRODUCIÉNDOSE EL AUTO-ESTUDIO, EL INFORME PERIÓDICO Y EL ÉNFASIS EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS LOGROS ALCANZADOS. EL PROCESO ABARCA MÁS PERSONAS Y ES MÁS TOLERANTE CON LA DIVERSIDAD DE METAS INSTITUCIONALES. ESTE AHORA TIENE UNA MAYOR UTILIDAD INSTITUCIONAL PORQUE SE BASA EN EL ESFUERZO COLECTIVO DE SUS MIEMBROS. LAMENTABLEMENTE, TODAVÍA LEVANTA SU CABEZA DE VEZ EN CUANDO LA IMAGEN VIEJA DEL VISITANTE FISCALIZADOR CON LA LIBRETA EN MANO CONTANDO LOS ESCRITORIOS, PERO ESTA IMAGEN ESTÁ DESAPARECIENDO.

EL INMENSO NÚMERO DE AGENCIAS ACREDITADORAS ENTRE LAS REGIONALES Y LAS ESPECIALIZADORAS Y LAS INEVITABLES VARIACIONES ENTRE SUS NORMAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS, HAN HECHO NECESARIO LA CREACIÓN DE UNA SUPER AGENCIA ACREDITADORA, EL COUNCIL ON POST SECONDARY EDUCATION (COPA), QUE ACREDITA, A SU VEZ, A LAS AGENCIAS ACREDITADORAS. ESTABLECIDA EN EL 1975, COPA ES UNA ORGANIZACIÓN NO GOBERNAMENTAL QUE "FOMENTA Y FACILITA EL ROL DE LAS AGENCIAS ACREDITADORAS DE PROMOVER Y ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA AMERICANA". PARA DICHO PROPÓSITO, COPA RECONOCE, COORDINA Y PERIÓDICAMENTE EVALÚA LA LABOR DE SUS MIEMBROS Y DE LAS AGENCIAS ACREDITADORAS; ADEMÁS, SIRVE AL INTERÉS PÚBLICO REALIZANDO INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN ANTERIOR DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN, MUESTRA LA CRECIENTE IMPORTANCIA QUE ESTE PROCESO HA TENIDO EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS ÚLTIMOS CUARENTA (40), AÑOS. COMO TODO

PROCESO SOCIAL, TIENE SUS LIMITACIONES Y FALLAS, LAS CUALES DEBEN PONERSE EN LA BALANZA CONTRA SUS VIRTUDES Y BONDADES.

AUTOESTUDIO Y ACREDITACIÓN: EL MODELO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

AHORA PASAREMOS A CONSIDERAR LOS PASOS QUE ESTAMOS REALIZANDO EN REPÚBLICA DOMINICANA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUTOESTUDIO Y ACREDITACIÓN A TRAVÉS DE LA ADAA (ASOCIACIÓN DOMINICANA PARA EL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACIÓN).

LA ADAA SURGIÓ COMO UNA INICIATIVA DE VARIOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES INC. (ADRU) CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA INSTITUCIÓN QUE VELARA POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD E INSTITUTOS QUE FORMAN EL SISTEMA MEDIO Y SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN DOMINICANA.

LOS OBEJETIVOS GENERALES DE LA ADAA SON LOS SIGUIENTES:

- A) MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
- B) ELABORAR UN MARCO CONCEPTUAL PARA QUE CADA INSTITUCIÓN PUEDA DESARROLLAR POR SÍ MISMA SU PROPIO AUTOESTUDIO.
- C) ESTABLECER ESTÁNDARES Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA, A TRAVÉS DE UNA CONSULTA INTER-INSTITUCIONAL.
- D) PROVEER UN FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL A TRAVÉS DE TALLERES, SEMINARIOS Y VISITAS TÉCNICAS.
- E) PROMOVER Y DESTACAR EL PRESTIGIO ACADÉMICO DE NUESTRAS INSTITUCIONES.

LAS ÁREAS DE OPERACIÓN BÁSICA DE LA ADAA SERÁ EL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACIÓN INTITUCIONAL. ÉSTO DEBE RESPONDER A TRES PREGUNTAS

BÁSICAS EN TORNO A LA INSTITUCIÓN: QUÉ ESTÁ HACIENDO, CÓMO LO ESTÁ HACIENDO Y CUÁN BIEN LO HACE. SE PRETENDE QUE CADA INSTITUCIÓN SE EVALUE A SI MISMA, TOMANDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ELLA EN SUS ESTATUTOS Y LOS CRITERIOS DE EXCELENCIA DESARROLLADOS POR LA ADAA.

LA ADAA CUENTA CON EL APOYO TÉCNICO DE LA MIDDLE SATATES-- ASSOCIATION BAJO CUYA ASESORÍA SE HAN REALIZADO VARIOS TALLERES, EN ESTOS TALLERES HAN PARTICIPADO 76 EJECUTIVOS, VICERRECTORES, DECANOS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE LAS SIGUIENTES UNIVERSIDADES: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (UNPHU), UNIVERISDAD APEC (UNAPEC), UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE), INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC), UNIVERISDAD NORDESTANA (UNNE), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO (UTECI), UNIVERSIDAD IBEROMAERICANA (UNIBE), INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO).

EL PROPÓSITO PRINCIPAL DEL PRIMER TALLER FUE EL ELABORAR UNA GUÍA PARA REALIZAR EL AUTOESTUDIOS INSTITUCIONAL, EN ESTA GUÍA SE SELECCIONARON LAS PREGUNTAS, INDICADORES Y FUENTES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD:

- FILOSOFÍA Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD
- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
- PLANTA FÍSICA
- FINANZAS
- PLANEAMIENTO
- CURRÍCULUM Y PROGRAMAS

- PROFESORADO
- RECURSOS DE APRENDIZAJE
- BIBLIOTECA
- LABORATORIOS
- RECURSOS EXTRAUNIVERSITARIOS
- EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUADA

EN EL SEGUNDO TALLER REALIZADO EN FEBRERO DE ESTE AÑO SE DISEÑÓ EL PLAN DEL AUTOESTUDIO INSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN APLICAR DENTRO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN.

NOSOTROS ENTENDEMOS QUE UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN ES DE HECHO UN MECANISMO DE COLABORACIÓN, DE AYUDA, DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y DE ACTITUD DE SERVICIO MEDIANTE LA CUAL LA ADAA - COMPUESTA POR LAS UNIVERSIDADES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTOS TALLERES, PONE A DISPOSICIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS, TODA LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN ESTA EN BENEFICIO DEL GRUPO Y DE SU MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO. POR SUPUESTO, SE ASUME UN INTERÉS Y COMPROMISO DE TODAS LAS PARTES AL PONER EL MÁXIMO EMPEÑO EN MEJORAR CONTÍNUAMENTE SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN.

POR OTRA PARTE, LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, DEBE DESCRIBIR EN DETALLE TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, DESTACANDO CON SINCERIDAD SUS ACIERTOS Y ERRORES, SUS LOGROS Y DEFICIENCIAS, SIN DISTORCIONAR REALIDADES. CON BASE A -

ESTE AUTOESTUDIO SE PODRÁ MEDIR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE EL GRADO DE DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN E IGUALMENTE, SERVIRÁ DE BASE PARA ESTABLECER CURSOS DE ACCIONES QUE ENMARQUEN CORRECCIONES, FORTALECIMIENTOS OPERATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE NUEVAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

COMO PRODUCTO DE ESTAS ACTIVIDADES Y DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA MIDDLE STATES ASSOCIATION SE PROCEDERÁ A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ESTA INSTITUCIÓN NORTEAMERICANA EN EL CUAL LA MIDDLE STATE SE COMPROMETE A OFRECER ASESORÍA, SUPERVISIÓN, ENTRENAMIENTO, TANTO EN TERRITORIO DOMINICANO COMO EN ESTADOS UNIDOS A TODAS LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DEL AUTOESTUDIO Y LA ACREDITACIÓN Y MIEMBROS DE LA ADAA.

IGUALMENTE, LAS INSTITUCIONES AFILIADAS A LA ADAA Y CON SU ACREDITACIÓN ACTUALIZADA PODRÁN SER RECOMENDADAS POR LA MIDDLE STATES ASSOCIATION PARA REALIZAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES, CONVALIDACIONES DE CRÉDITOS Y CARRERAS CON UNIVERSIDADES NORTEAMERICANAS ACREDITADAS Y AFILIADAS A LA MIDDLE STATE ASSOCIATION. ASÍMISMO, PODRÁN SER RECOMENDADAS Y AVALADAS POR ESTA INSTITUCIÓN FRENTE A CUALQUIER ORGANISMO FUERA O DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE HEMOS RECIBIDO UN APOYO FINANCIERO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO (AID) PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y ESPERAMOS CONTINUAR CON ESTE APOYO. --

LA ADAA ESTÁ ABIERTA A COLABORAR CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DOMINICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE QUIERA DESARROLLARSE Y MEJORARSE COMO UNA FORMA DE FORTALECER LA IMAGEN DE EXCELENCIA ACADÉMICA QUE TRADICIONALMENTE HAN TENIDO NUESTRAS INSTITUCIONES FRENTE A LA SOCIEDAD.

PARA FINALIZAR CON ESTA PRESENTACIÓN HEMOS QUERIDO RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y AUTOESTUDIO QUE SE LLEVA A CABO TANTO EN ESTADOS UNIDOS, PUERTO RICO, ISLAS VÍRGENES, REPÚBLICA DOMINICANA Y ALGUNOS OTROS PAÍSES DEL ÁREA, Y COMO EL MISMO HA SIDO UN FACTOR DETERMINANTE Y POSITIVO EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA Y PRIVADA DESDE HACE MÁS DE UN SIGLO.

LO QUE OCURRA EN EL FUTURO DEPENDE DE LAS DECISIONES DE LAS INSTITUCIONES MISMAS. LA ACREDITACIÓN SIGUE TENIENDO EL MISMO POTENCIAL PARA AYUDAR A LAS INSTITUCIONES A AYUDARSE A SÍ MISMAS, AUNQUE COMO TODO PROCESO SOCIAL, ESTÁ SUJETA A CAMBIOS. DE IGUAL MANERA, LOS RESPONSABLES POR LA DIRECCIÓN DEL PROCESO TAMBIÉN PODRÁN CAMBIAR. LO IMPORTANTE ES QUE SIGA SIENDO UN PROCESO QUE ASEGURE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EXCELENCIA PROGRAMÁTICA EN UNA FORMA RESPETADA Y RECONOCIDA POR LAS INSTITUCIONES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

EL DESARROLLO DE UNA RED REGIONAL DE ORGANISMOS UNIVERSITARIOS DISTRIBUIDOS POR TODA AMÉRICA LATINA TRABAJANDO EN FAVOR DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE NUESTRAS UNIVERSIDADES

MEDIANTE UN VASTO Y EXTENSO PROGRAMA DE AUTOESTUDIO Y ACREDITACIÓN, PODRÍA LLEGAR A CONSTITUIR LA PRÓXIMA GRAN REFORMA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN NUESTRO CONTINENTE HISPANOAMERICANO.